

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la resolución N° 51/03 obrante a fs. 10, la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición -Ley 23.737- ha resuelto asignar al Alto Tribunal la camioneta marca Isuzu, dominio AGY 727, que fuera decomisada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 en la causa "Drago Claver, Luis María y otros s/inf. ley 23.737".

Que el vehículo citado se encuentra en la actualidad prestando servicio en el Juzgado Federal de Junin, conforme lo resuelto por el Tribunal en el punto 1° de la resolución N° 466/02.

Que en estas condiciones y a fin de brindar un adecuado servicio de justicia, se torna aconsejable mantener la asignación oportunamente dispuesta.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Mantener la asignación de la camioneta marca Isuzu -dominio AGY 727-, para el uso funcional del Juzgado Federal de Junin.

2°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado Federal de Junin y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL